

ANEXO 4: ACTUACIONES CON POTENCIAL IMPACTO AMBIENTAL

1. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Proyecto de mejora y conservación del Pinar de la Bastida para su adecuación como zona natural periurbana (Proyecto Bastida)

2. EJE/MEDIDA EN LA QUE SE INSCRIBE

Eje 3: Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos
Medida 6: Protección y regeneración del entorno natural

3. IMPORTE

Total: 827.078,00 Euros. Aportación FEDER: 578.954,60 Euros.

4. AGENTE PROMOTOR

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

5. EMPLAZAMIENTO

Espacio urbano

X Espacio periurbano

Espacio natural

Otros. Especificar:

6. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN Y PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER

OBJETIVOS:

Adecuación del pinar a las actuales demandas de uso mediante *la creación de las infraestructuras y equipamientos* necesarios, así como de dotarlos de un servicio de mantenimiento y conservación.

Creación de un *servicio de mejora y conservación de la vegetación*, dirigida a mejorar la calidad del suelo como base de la vida de las plantas y a aumentar al máximo la variedad de especies vegetales adecuadas para la zona

PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER:

El Pinar de la Bastida donde se pretende realizar el presente proyecto se encuentra situado a unos cuatro kilómetros al este del casco histórico de Toledo dominando el río Tajo desde la ladera situada en el margen izquierdo de dicho río.

El Pinar de la Bastida de Toledo no es otra cosa en la actualidad que el resultado de una reforestación realizada hace 25 años en el entorno de la Ermita de la Bastida con *Pinus halepensis*, de unas 30 hectáreas.

Desde su plantación por el ICONA la zona no ha recibido ningún tratamiento de conservación, excepto puntuales acciones de limpieza y desbroce, por lo que los pinos sin aclarar se están debilitando, enfermando y muriendo progresivamente.

El desarrollo de la ciudad en su entorno ha hecho aumentar rápidamente el número de visitantes que buscan cubrir sus necesidades de esparcimiento en este lugar, faltar de los mínimos equipamientos. Existe una clara demanda social de adecuación de la zona.

Los principales problemas que se detectan son los siguientes:

- Existencia de gran cantidad de árboles muertos y enfermos.
- Existencia de gran cantidad de desperdicios y basuras.
- Ausencia de explanadas de aparcamiento.
- Ausencia de mobiliario urbano (bancos, papeleras, juegos, etc).
- Existencia de poca variedad de especies vegetales que aumenta los riesgos de proliferación de plagas y enfermedades.
- Ausencia de cuidados de mantenimiento y conservación de la zona.
- Ausencia de servicios (luz, agua, aseos, etc).
- Suelo de mala calidad para la vegetación.
- Existencia de una clara sensación de abandono.

7. ACCIONES

Las **infraestructuras y equipamientos** que se plantean son: la creación de una explanada de aparcamiento, mejora de los caminos principales, la instalación de una red de agua para riego a partir de un sondeo, la iluminación de los viales más importantes, la mejora del circuito deportivo existente, la creación de dos miradores panorámicos y un mirador astronómico, habilitación de rocódromos, creación de un kiosco-merendero y la creación de una caseta de mantenimiento e interpretación ambiental.

En todos los casos se han tenido muy en cuenta las características del entorno a la hora de diseñar los proyectos de obra, así como reducir al máximo el impacto sobre el mismo a la hora de ejecutar las obras.

La creación del **servicio de mejora y conservación de la vegetación** es de vital importancia para conseguir los objetivos propuestos, ya que el nivel de calidad ambiental del pinar se basa en el estado de las plantas que lo forman. Por ello se plantea el mismo como de ejecución continua y transversal al resto de las acciones, de modo que siempre esté realizando tareas de riegos, desbroces, plantaciones, podas, eliminación de plantas muertas, tratamientos fitosanitarios, etc. También se encargaría de evitar, prever y solucionar posibles daños a la hora de ejecutar el resto de las obras sobre el entorno.

Debido al estado que presenta el pinar, las tareas de aclareo y ajardinamiento serían las más importantes. Las medidas de mejora del pinar contemplan, entre otras, podas, tratamientos selvícolas, control de plagas y enfermedades, eliminación de los restos de las actuaciones selvícolas, claras y plantaciones de especies forestales (encinas, acebuche, cornicabra, hacer, olmo, chopo, majuelo, tamujo, etc.)

Dado que la autoridad medioambiental en Castilla-La Mancha está en manos de la Junta de Comunidades, se ha presentado el proyecto de "Mejora y Conservación del Pinar de la Bastida" ante la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, para su aprobación, siendo su contestación la siguiente: "La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente valora muy positivamente el proyecto y estima que los trabajos propuestos mejoran de manera significativa el actual estado del Pinar de la Bastida –muy deteriorado y abandonado-, así como amplía la oferta de áreas naturales en el entorno de la ciudad de Toledo con un uso recreativo.

8. RESULTADOS ESPERADOS

Con las medidas propuestas, se pretende mejorar de manera significativa el estado sanitario actual del Pinar de la Bastida, aumentar la riqueza de especies vegetales, adecuar su accesibilidad y, en definitiva, poner al alcance de los ciudadanos la riqueza ecológica que tiene este famoso lugar de esparcimiento para los habitantes de Toledo y alrededores.

9. INTEGRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN MÁS AMPLIA

El Pinar de la Bastida es el pulmón verde más importante de la ciudad de Toledo. Se sitúa a 4 Km. al suroeste del casco histórico de la ciudad.

Dado el crecimiento urbanístico de la ciudad por el lado oeste y suroeste, este pulmón verde va a adquirir una creciente importancia en la política medioambiental de la ciudad, pues el crecimiento de población que está experimentando esta zona, solicita, cada vez más, la disponibilidad de espacios verdes, y puesto que el Pinar de la Bastida se encuentra muy próximo a esta zona, va a permitir que esta actuación de mejora de este espacio periurbano sirva de arranque a futuras actuaciones que contemplen la realización de un itinerario verde, formado por paseos peatonales que permitan aproximar el pinar a los nuevos barrios emergentes de la ciudad.

1. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Proyecto de revitalización en Toledo (Programa Integral de Desarrollo Medioambiental): Mar-Toledo.

2. EJE/MEDIDA EN LA QUE SE INSCRIBE

Eje 5: Desarrollo Local y Urbano
Medida 1: Rehabilitación y Equipamiento de zonas urbanas

3. IMPORTE

Total: 1.261.771,00 Euros. Aportación FEDER: 883.239,70 Euros.

4. AGENTE PROMOTOR

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5. EMPLAZAMIENTO

X Espacio urbano

Espacio periurbano

Espacio natural

Otros. Especificar:

6. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN Y PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER

Teniendo en cuenta que el objetivo fundamental del proyecto es la recuperación del entorno medioambiental del barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo, se plantea la realización de las siguientes actuaciones:

Creación de un parque lineal, en terrenos municipales, a lo largo de la carretera N-400 que marca la división entre las zonas industrial y residencial. Actualmente esta franja se encuentra abandonada y la “conciencia ciudadana” demanda una actuación explícita. Esta actuación permite:

- Efecto pantalla verde frente a las actividades industriales que se realizan al otro lado de la carretera en el Polígono Industrial.
- Complementariedad de esta zona con actividades ciudadanas de diverso tipo que se realizan en distintos equipamientos ya existentes y que se integran en el parque: velódromo, campo de fútbol, centros tecnológicos e institucionales, piscina, instituto de enseñanza secundaria, escuela de hostelería, etc.
- Utilización del parque por los practicantes de la marcha y la bicicleta con la creación de los respectivos senderos peatonal y ciclista.

Por otra parte, estas actuaciones concretas, propuestas como Programa Operativo Local, son complementarias de las actuaciones medio ambientales creadas en el periodo 96/00 en el marco de la Iniciativa Comunitaria Urban y que han consistido en la creación de espacios ajardinados en el interior del Polígono Residencial de tal forma que, finalmente, el barrio estará dotado de las infraestructuras de parques y jardines adecuadas para una mejor calidad de vida.

Concretamente, en este proyecto se trata de la recuperación de 80.000 m² de zonas verdes en el barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo, actualmente en un mal estado medio ambiental, a desarrollar como parque urbano lineal a lo largo de la carretera de unión con el resto de la ciudad (N-400) que servirá de pantalla ecológica frente a la zona de utilización industrial.

Con esta actuación concreta se obtiene una defensa perimetral del barrio que permite abordar una solución medio ambiental de gran calado para la calidad de vida de los vecinos (20.000 habitantes), pues el parque lineal a lo largo de la carretera mencionada crea una barrera verde frente al Polígono Industrial situado al otro lado de la mencionada carretera N-400. Esta barrera atenúa los efectos negativos de este polígono industrial: malos olores, contaminación acústica y visual.

Esta actuación fomenta el desarrollo sostenible de la zona y la integración del medio ambiente en este barrio de tendencia monofuncional de fuerte presencia industrial, esta realización física de creación de espacios ajardinados a modo de anillo verde

minimizan el impacto medio ambiental de las actividades industriales que se realizan en el polígono industrial mediante un enfoque preventivo.

En definitiva, se actúa en dos direcciones convergentes: la mejora física del entorno del barrio y el reforzamiento de la conciencia positiva en defensa de los valores ecológicos.

7. ACCIONES

Las acciones propuestas con el presente proyecto del parque lineal son:

- La formación de una barrera vegetal, como separación entre la autovía N-400 y el propio parque lineal, conformada por el incremento de la plantación de setos y árboles.
- La instalación de un sistema de alumbrado, no muy potente, sino de situación.
- La realización de instalaciones que permitan actividades lúdicas para todas las edades, niños, jóvenes, adultos, tercera edad, con inclusión de zonas de actividades como por ejemplo: petanca, juegos de niños, campos de baloncesto y futbito....
- La realización de ajardinamiento sobre las rotondas con posibilidad de riego por goteo, y ornamentación de las mismas.
- Se pretende que dicho parque tenga la mayor parte de accesos desde la vía pública con posibilidad de establecimiento de circuitos peatonales y de carril bici, y completar a tal efecto el acerado, prolongación de las vías públicas.

8. RESULTADOS ESPERADOS

La realización de este parque rústico, dotado de caminos peatonales, plantas y árboles autóctonos, con bajo coste de mantenimiento y riego por goteo, pretende la regeneración de espacios deteriorados, a la vez que incorpora a la ciudad una zona de calidad medioambiental.

9. INTEGRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN MÁS AMPLIA

La actuación del Parque Lineal del barrio de Sta. M^a de Benquerencia supone el inicio de una serie de actuaciones que va a llevar este Ayuntamiento en colaboración con otras Administraciones Públicas que permitirán crear un pasillo verde entre este Barrio y el casco histórico, uniendo el barrio de Sta. M^a de Benquerencia, situado a unos 7 Km. del casco histórico, con el barrio de Sta. Bárbara y éste con el casco histórico.

La creación de un pasillo verde, dotado de itinerarios peatonales y carril - bici, tiene su punto de arranque en el Parque Lineal del barrio de Sta. M^a de Benquerencia, continuando con al inmediata urbanización de la llamada "zona de contacto", que une el barrio de Sta. M^a de Benquerencia con el barrio de Sta. Bárbara, y en el que está previsto la construcción de itinerarios peatonales y carril - bici que junto con otras actuaciones medioambientales previstas para esta zona de la ciudad, permitan dar continuidad a las labores ya desarrolladas de nuestra actuación y crear así el pasillo verde tan demandado por la población.

1. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Camino de Herías - Tamagordas (Illano)

2. EJE/MEDIDA EN LA QUE SE INSCRIBE

Medida 5.3

3. IMPORTE

1.159.508,07 €

4. AGENTE PROMOTOR

Principado de Asturias

5. EMPLAZAMIENTO

Espacio urbano

Espacio periurbano

Espacio natural

X Otros. Especificar: Espacio rural

6. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN Y PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER

El objeto de este proyecto es definir y valorar las obras necesarias para el acondicionamiento y ensanche del camino que une los núcleos de Herías y Tamagordas, ya que, actualmente su única vía de conexión es una pista de montaña de tortuoso trazado y con una anchura que no supera los 2,5 m. El tramo objeto de este proyecto tiene una longitud de 8.548 m.

7. ACCIONES

Las principales unidades de obra implicadas en el proyecto son:

- Movimiento de tierras.
- Superestructura en tierra.
- Superestructura afirmada.
- Obras de fábrica.
- Puentes.
- Señalización y varios.
- Seguridad y salud.

8. RESULTADOS ESPERADOS

Favorecer la vertebración territorial de la región, equiparar el nivel de calidad de vida intermunicipal y apoyar los sectores productivos, así como, el desarrollo local y servicios básicos locales.

9. INTEGRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN MÁS AMPLIA

La actuación, que supone una mejora en las infraestructuras básicas, contribuye al crecimiento del potencial económico y a la mejora de la calidad de vida de la población, en consonancia con las prioridades recogidas en el Plan de Desarrollo Regional.

1. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Recuperación de la margen izquierda del río Tajo en Talavera de la Reina.

2. EJE/MEDIDA EN LA QUE SE INSCRIBE

Medida 3: Protección y regeneración del entorno natural

3. IMPORTE

1.734.533 Euros

4. AGENTE PROMOTOR

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

5. EMPLAZAMIENTO

Espacio urbano

■ **Espacio periurbano**

■ **Espacio natural**

Otros. Especificar:

6. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN Y PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER

La margen izquierda del río Tajo forma parte del espacio periurbano de Talavera de la Reina. La zona tiene un alto valor desde el punto de vista natural y como espacio de esparcimiento de los talaveranos. Su paisaje, su vegetación (sauces, álamos blancos, fresnos, tarays, etc.) y su fauna (ardeidas, anátidas, y demás fauna característica de las riberas y su bosque) caracterizan a la comarca, pero actualmente está sometida a una serie de degradaciones como consecuencia de su uso desordenado, entre las que pueden destacarse las siguientes:

- Vertido de residuos
- Destrucción de la vegetación
- Acopio de áridos
- Circulación incontrolada de vehículos a motor

Como consecuencia de ello se está produciendo una pérdida de los valores naturales de un ecosistema que merece conservarse y la marginalización de un espacio que tradicionalmente ha constituido un área de esparcimiento de los ciudadanos de Talavera.

Los objetivos generales del proyecto son:

- Recuperación de un espacio natural de gran interés.
- Compatibilización de conservación y uso sostenible del espacio.
- Potenciación a través de la educación ambiental del conocimiento de las singularidades locales.
- Continuidad de uso con la margen derecha (adecuada recientemente como zona verde y peatonal) propiciando a la vez su singularidad como espacio natural frente al carácter más urbano de aquella.

7. ACCIONES

En función de la utilización del espacio a propiciar mediante este proyecto, se distinguen dos zonas de actuación: la ribera y las islas. La primera pretende dedicarse al uso de esparcimiento y recreo, con excepción de una pequeña superficie destinada a vivero, mientras que la segunda se dedicará fundamentalmente a educación ambiental.

En la ribera se pretende realizar un parque periurbano cuyo diseño responda a los criterios de mínima intervención y potenciación de los valores naturales de la zona, propiciando su uso ordenado. Las principales acciones a acometer son las siguientes:

- Limpieza de vertidos incontrolados.
- Saneamiento del arbolado dañado: eliminación y recuperación.
- Plantación de vegetación autóctona para restauración del bosque galería y del soto.
- Delimitación de sendas de uso preferente.
- Dotación de mobiliario urbano en dichas sendas (bancos y papeleras).
- Creación de miradores en la ribera.
- Instalación de riego.
- Cerramiento del recinto con muro de fábrica.

La zona destinada a vivero es la situada aguas abajo del parque, que actualmente es la más deteriorada pues se utiliza para acopio de áridos y parque de maquinaria de obras públicas. La actuación principal es la recuperación del suelo, eliminando el existente y rellenando con tierra vegetal. Tras la instalación de riego la zona se destinará a producción de planta autóctona para repoblación y también para producción de planta ornamental con destino a otras zonas verdes de la ciudad.

En cuanto a las islas se pretenden dotar de los equipamientos necesarios para su uso como centro de interpretación del ecosistema ripario y aula de la naturaleza, incrementando así la oferta del programa municipal de educación ambiental. La menor de las islas, más próxima a la orilla, servirá de zona de espera y acceso a la otra que es donde se realizarán las actividades educativas propiamente dichas, y se dotará así mismo como zona de esparcimiento con un pequeño parque y zona de juegos, dada su buena comunicación con la zona urbana de ambos márgenes a través del puente romano. Las principales acciones a abordar son las siguientes:

- Remodelación del edificio existente.
- Equipamiento del edificio como centro de interpretación y aula de la naturaleza.
- Delimitación de senda para visitas guiadas.
- Construcción de observatorio de aves.
- Adecuación de isleta de acceso (delimitación de accesos, arbolado, mobiliario urbano).

8. RESULTADOS ESPERADOS

Con el proyecto se esperan obtener los siguientes resultados de ejecución material:

- Superficie de espacios naturales rehabilitados: 23 Ha
- Unidades de mobiliario urbano instaladas: 217
- Longitud de red de riego instalada: 2,5 Km
- Longitud de ribera mejorada: 1,8 Km
- Nº de equipamientos ambientales construidos: 1
- Longitud de sendas peatonales: 3,65 Km
- Unidades de arbolado plantadas: 3.130
- Capacidad de visitas anuales en instalación de educación ambiental: 7.800
- Superficie destinada a vivero: 1,5 Ha

9. INTEGRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN MÁS AMPLIA

El proyecto no se encuentra incluido expresamente en una planificación más amplia, si bien constituye un desarrollo coherente con el vigente Plan General de Ordenación Urbana y con el avance del nuevo Plan de ordenación Municipal, puesto que en ambos documentos se considera este suelo como protegido, lo que implica una gran limitación de usos y que se propicien las actividades de preservación y regeneración del espacio.

1. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acondicionamiento de Riberas en Tordesillas

2. EJE/MEDIDA EN LA QUE SE INSCRIBE

5.3 Infraestructura y Equipamientos Colectivos Municipios Menores de 20.000 habitantes.

3. IMPORTE

Año 2001: 60.101,21 Euros; Año 2002: 63.106,28 Euros

4. AGENTE PROMOTOR

Diputación Provincial de Valladolid

5. EMPLAZAMIENTO

x Espacio urbano

Espacio periurbano

Espacio natural

Otros. Especificar:

6. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN Y PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER

Con este proyecto el Ayuntamiento quiere acondicionar la Ribera Norte del Río Duero a su paso por esta localidad, en concreto la zona situada bajo el paseo de Juana I de Castilla, permitiendo el recorrido del Río a lo largo de la ribera. Se proyecta una zona de esparcimiento que actual mente se encuentra abandonada y en un estado deplorable para el Medio Ambiente.

7. ACCIONES

Se proyecta la realización de un murete que delimite el sendero con la ladera, el pavimento del sendero la construcción de unas escaleras de fábrica forradas de piedra, con una barandilla acorde para preservar el entorno, el ajardinamiento de la ribera y la instalación de mobiliario urbano, preservando en todo caso el entorno ambiental de la zona.

8. RESULTADOS ESPERADOS

Con este proyecto, se pretende dotar al municipio de Tordesillas de un espacio abierto que permita aumentar la calidad de vida y la calidad ambiental del municipio, permitiendo utilizar la ribera del Río a su paso por el municipio como lugar de esparcimiento, mejorando la dotación de infraestructuras de dicho municipio.

9. INTEGRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN MÁS AMPLIA

Para la realización de estos trabajos y de conformidad con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero, se tendrá en cuenta todo lo previsto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986 relativo a la mejora de las características hidráulicas del cauce y márgenes.

1. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Plan global de intervención en el zoológico de Córdoba

2. EJE/MEDIDA EN LA QUE SE INSCRIBE

Eje 3. "Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos"
Medida 6. Protección y mejora del medio ambiente

3. IMPORTE

3.440.825,93 Euros

4. AGENTE PROMOTOR

Ayuntamiento de Córdoba

5. EMPLAZAMIENTO

X Espacio urbano

Espacio periurbano

Espacio natural

Otros. Especificar:

6. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN Y PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER

Objetivo general:

Convertir el Zoológico en un centro de prestigio al servicio de la conservación de la naturaleza.

Objetivos específicos:

- Dotar al Zoológico de los instrumentos necesarios para el desempeño de las funciones de investigación científica, conservación de especies, educación y recreación de visitantes.
- Recreación de hábitats.
- Dotación de instalaciones adaptadas a los cambios que exigen los programas de conservación.
- Utilización del Jardín del Zoo, sus recursos hídricos y la piedra como material que integra la perspectiva histórica.

En los últimos diez años el Parque Zoológico de Córdoba se ha visto sometido a las mayores presiones de su historia a consecuencia de su degradación (motivada principalmente por la imposibilidad de concluir el Plan General de Remodelación), con acciones dirigidas incluso a cerrarlo, poniendo en peligro los 28 puestos de trabajo existentes y la posibilidad de generar otros nuevos.

Además se perdió en su momento la oportunidad de poner en marcha un zoológico pionero en el contexto internacional. Desde el año 1990, el deterioro del Parque Zoológico ha propiciado la disminución progresiva del número de visitantes motivado principalmente por las obras acometidas a partir de ese año, por las campañas mediáticas de denuncia de la situación de degradación en la que se encontraba y por la ausencia de inversiones en los últimos años.

7. ACCIONES

La propuesta aúna historia, naturaleza y medio ambiente con la atención a los animales. Se creará un Parque como lugar al servicio de la investigación, la conservación y la educación. Integrado en la estrategia global de (*Córdoba ciudad histórica, cultural y turística*), y formando parte de un Área de Naturaleza Urbana que incluye: *el Jardín Botánico y los Sotos de la Albolafia*.

La remodelación contempla:

1. RECINTOS DE ANIMALES.

Atendiendo a necesidades biológicas y sociales. Se pretende desarrollar el concepto de Ecosistema y que las instalaciones queden integradas en el Jardín del Zoológico.

2. ÁREA DE SERVICIOS

- Servicios administrativos.
- Área de atención a animales.
- Clínica, cocina, cámaras frigoríficas, almacén.
- Servicios lúdicos-recreativos.

3. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

- Centros de interpretación
- Edificio de usos múltiples

4. URBANIZACIÓN / INFRAESTRUCTURAS

- Transformador red eléctrica.
- Saneamiento - alcantarillado.
- Arreglo/apertura de camino/cierres.
- Jardines.

8. RESULTADOS ESPERADOS

La remodelación física ha de suponer la adaptación del zoo a la directiva europea y a los estándares internacionales sobre condiciones de las instalaciones para acoger animales salvajes en cautividad.

Dichas condiciones han de servir de base para la reorientación de las funciones que debe cumplir el zoo en cuanto a educación y sensibilización de los visitantes, situación de los animales salvajes, su conservación y estatus en la naturaleza.

Se pretende además, a través de convenios y colaboraciones con la Universidad y con organizaciones y programas europeos, contribuir a la investigación y a la conservación de especies, recuperando aquellas que se encuentran en peligro de extinción.

9. INTEGRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN MÁS AMPLIA

La intervención que se propone se integra dentro de la que denominamos “Área de la Naturaleza”, que comprende la actuación en el tramo urbano del río Guadalquivir. Dentro de esta área se contempla un espacio protegido con la figura de Monumento Natural: (1) los Sotos de la Albolafia en la que se pueden hallar hasta 150 especies de vertebrados y 120 especies de aves y (2) Jardín Botánico de Córdoba y (3) El Parque Zoológico.

Existe la propuesta de desarrollar un proyecto de huerta urbana en la que quedarían integrados los animales domésticos.

Todo ello se pretende articular en torno a un proyecto educativo dirigido tanto a colegios de la ciudad y de la región, a la población local y a la visitante. Asimismo, es clave la propuesta de inclusión en la oferta turística de la ciudad de esta área de la naturaleza enclavada en pleno centro urbano que contribuiría al desarrollo económico y social de la ciudad.

1. TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Instalación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Telegestión de la red de saneamiento (Fase I)

2. EJE/MEDIDA EN LA QUE SE INSCRIBE

Eje 5: Desarrollo local y urbano
Medida 5.1.: Sistema telemático de la red de saneamiento

3. IMPORTE

210.354,24 Euros

4. AGENTE PROMOTOR

Ayuntamiento de A Coruña

5. EMPLAZAMIENTO

X Espacio urbano

X Espacio periurbano

Espacio natural

Otros. Especificar:

6. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN Y PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER

El sistema permitirá conocer en tiempo real los caudales aportados por los ayuntamientos del área metropolitana que vierten directamente a la red de saneamiento municipal, así como diversos parámetros físico-químicos sobre la calidad de los mismos. Este sistema permitirá detectar vertidos a la red y su calidad con el fin de mejorar la eficiencia de la actual planta de pretratamiento de aguas residuales situada en el término municipal de A Coruña que será sustituida en un futuro próximo por una depuradora de aguas residuales (proyecto ya aprobado por el estado y en la actualidad pendiente de adjudicación).

Al mismo tiempo, el conocimiento de los caudales y vertidos permitirá la revisión de las tasas fiscales asociadas al saneamiento que pagan los ayuntamientos limítrofes así como las empresas. Por último, este sistema permitirá la adopción de medidas preventivas y, en su caso, sancionadoras.

7. ACCIONES

En esta primera fase se incluye:

- 1.- El centro de control dimensionado para el funcionamiento futuro del sistema de telegestión (fase II) de aportación de datos en tiempo real vía GSM que se ubicará en las dependencias del área de medio ambiente del Ayuntamiento de A Coruña.
- 2.- Tres estaciones de medición y control de caudales y características físico-químicas, con posibilidad de tomas de muestras puntuales situadas en los puntos de entronque de la red de saneamiento municipal con las redes de saneamiento de los municipios vecinos de Arteixo, Oleiros y Cambre-Carral.
- 3.- Pequeña obra civil complementaria para la ubicación de los equipos que dadas sus características no necesita de estudios de impacto y/o incidencia ambiental.

8. RESULTADOS ESPERADOS

- 1.- Conocimiento de los caudales aportados por los municipios limítrofes y de sus características físico-químicas.
- 2.- Detección de vertidos y reducción del tiempo de respuesta ante acontecimientos excepcionales (interrupciones en el funcionamiento de la red, puntas o disminuciones de caudal, roturas de las conducciones, etc).

- 3.- Mejora de la eficiencia de la planta de pretratamiento de aguas residuales y futura depuradora.
- 4.- Adecuación de las tasas fiscales al principio “quien contamina paga”.
- 5.- Adopción de medidas sancionadoras.
- 6.- Protección de los trabajadores dedicados a tareas en la red de saneamiento.
- 7.- Posibilidad de modelización de la hidrología y drenaje de las cuencas urbanas.
- 8.- Coordinación con los sistemas de bombeo municipales.

9. INTEGRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN MÁS AMPLIA

El proyecto abarca una fase I. En las siguientes fases se incluirá la obra civil y equipamiento completo de otros puntos sensibles: vertidos de los dos polígonos industriales de la ciudad y de otros puntos estratégicos interesantes, así como un laboratorio portátil.

Por lo demás, este proyecto se enmarca en el plan de acción derivado de la puesta en marcha de la Agenda 21 local que, en el sector ambiental clave “agua” define medidas a corto, medio y largo plazo y que se acompañan con actuaciones de educación ambiental